

CERTIFICADO N° 30 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°155 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 18 de febrero de 2021, se adoptó por mayoría de los Concejales asistentes, con la abstención del Concejales señor Raúl Alvear Guerra y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar el Informe presentado por el Director (S) del Departamento de Control, en cuanto al grado de cumplimiento de los objetivos de la gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, durante el año 2020.
- Otorgar a los funcionarios municipales la asignación de mejoramiento de la gestión municipal, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N°19.803, Ley N°20.008, Ley N°20.198 de 2007 y Ley N°20.723 del 2014, que modifica la Ley N°19.803, cuyo pago corresponde realizar durante el año 2021.
- Autorizar la cancelación o el pago de la asignación correspondiente al Programa de Mejoramiento de Gestión.
- La Secretaria Municipal deberá refrendar este acuerdo mediante la dictación de un Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Personal, Departamento Jurídico, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Desarrollo Comunitario, Dirección Ambiental Municipal, Dirección de Rentas Municipales, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Dirección de Obras, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Operaciones, Juzgado Policía Local, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 18 de febrero de 2021.


PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal